



Información Complementaria:

BIENES PÚBLICOS

CONVOCATORIA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

1	OBJETIVO GENERAL DEL ANEXO TÉCNICO	3
2	ASPECTOS TÉCNICOS GENERALES DEL DESAFÍO PAÍS CAMBIO CLIMÁTICO	4
2.1	CONTEXTO	4
3	OBJETIVO GENERAL DE LA CONVOCATORIA	6
3.1	BRECHAS A ABORDAR DESDE EL PROGRAMA BIENES PÚBLICOS	6
3.2	INFORMACIÓN ADICIONAL	7



OBJETIVO GENERAL DEL ANEXO TÉCNICO

El objetivo de este documento es guiar al usuario en la **elaboración de las propuestas específicas que deben presentarse en el concurso**, entregando información de utilidad a considerar durante la postulación.



ASPECTOS TÉCNICOS GENERALES DEL DESAFÍO PAÍS CAMBIO CLIMÁTICO

CONTEXTO

Si bien Chile posee emisiones marginales de Gases de Efecto Invernadero (0,3%) a nivel global, es uno de los países del mundo que se verán más afectados por el cambio climático. De acuerdo a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), nuestro país posee 7 de los 9 criterios de vulnerabilidad¹. Estas vulnerabilidades se profundizan por las debilidades institucionales, desigualdades sociales y al modelo de desarrollo.

Se estima que las pérdidas ambientales, sociales y económicas en el país asociadas a este fenómeno podrían llegar a ser significativas, alcanzando al año 2100, un 1,1 % anual del PIB (Plan de Acción Nacional para el Cambio Climático (PANCC), 2017). Estudios internacionales indican a nuestro país como top 10 a nivel mundial en materia de desastres naturales (CR2, 2016), lo cual implica un costo económico del orden de los 3,10 billones de dólares (EM-DAT, 2016). De acuerdo al Informe Sendai (2012), las Ciudades serían los puntos más críticos para el riesgo de desastres.

Los efectos del fenómeno variarán dada la diversidad geográfica chilena, pero incluirán, por ejemplo, incrementos de la temperatura y olas de calor; déficit de precipitaciones cercano al 30%² (CR2, 2015); aumento

-
- 1 Criterios de vulnerabilidad en Chile según el CMNUCC: áreas costeras de baja altura, zonas áridas y semiáridas, zonas de bosques, territorio susceptible a desastres naturales, áreas propensas a sequía y desertificación, zonas urbanas con contaminación atmosférica y ecosistemas montañosos.
 - 2 Hacia el año 2030, se proyecta una disminución de la precipitación entre 5% y 15%, para la zona comprendida entre las cuencas de los ríos Copiapó y Aysén. Para el período 2031 - 2050, se intensificará la disminución de la precipitación (PANCC, 2018-2022).

de marejadas (REMA, 2017); desastres de origen natural (precipitaciones extremas; aluviones; inundaciones); desplazamiento de cultivos a otras zonas; retroceso de glaciares; e impacto en infraestructura (MMA, 2019), impactando negativamente a los diferentes sectores productivos del país.

Por otra parte, en el año 2015, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) aprobó la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible, que entre otros suscribe Chile. Esta es una oportunidad para que los países y sus sociedades emprendan un nuevo camino para mejorar la vida de todas las personas. La Agenda cuenta con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, entre los que se incluye el Objetivo de Desarrollo Sustentable 13 (ODS 13) relativo a la Acción por el Clima. Éste último busca el “fortalecimiento de la resiliencia y capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y desastres naturales en todos los países”.

En el contexto actual de emergencia climática, las principales brechas de nuestro país radican en las capacidades y recursos disponibles por parte del sector público para facilitar la producción, difusión, apropiación y uso de conocimiento sobre el cambio climático, y para diseñar, planificar, implementar, monitorear y evaluar los planes y acciones de adaptación (Brechas de conocimiento en adaptación al cambio climático: Diagnóstico para Chile, 2018). Es por ello, que la adaptación al cambio climático es un desafío urgente.

Este proceso de impulsar soluciones en materia de Adaptación al Cambio Climático se hace aún más relevante dado que Chile será el país anfitrión de la Conference of the Parties (COP) en su versión N°25. La COP es el órgano de decisión supremo de la Convención Marco de las Naciones Unidas frente al Cambio Climático (UNFCCC)³ y su objetivo principal es fijar criterios para el cumplimiento del Acuerdo de París, así como mejorar las metas de reducciones de los países.

3 Tratado que establece obligaciones básicas de todas las Partes para combatir el cambio climático, se firmó en la Cumbre de la Tierra en 1992 y entró en vigor en 1994. Chile adhiere en 1994. En total, cuenta con 197 Partes.



OBJETIVO GENERAL DE LA CONVOCATORIA

La nueva convocatoria de Bienes Públicos con foco en Adaptación al Cambio Climático⁴ tiene por objetivo **apoyar el desarrollo de proyectos que permitan generar condiciones habilitantes en conocimiento, infraestructura y capital humano para construir un país más resiliente.**



BRECHAS A ABORDAR DESDE EL PROGRAMA BIENES PÚBLICOS

Las líneas de trabajo de interés para el instrumento y que los proyectos deben abordar son⁵:

- ✓ Proyectos que permitan evaluar periódicamente la vulnerabilidad de sistemas humanos y naturales frente a los impactos del cambio climático, estableciendo los riesgos y oportunidades que presenta este fenómeno.
- ✓ Proyectos que aborden la implementación de medidas dirigidas a reducir la vulnerabilidad y aumentar la capacidad adaptativa de los sistemas humanos y naturales del país.
- ✓ Proyectos de monitoreo y reporte periódico que den a conocer el avance de la adaptación en el país, para establecer mejoras en la planificación mediante políticas pertinentes. Esto permitirá el

4 Se entenderá por Adaptación al desarrollo de políticas, planes, programas y acciones orientadas a enfrentar y minimizar los impactos adversos y riesgos emergentes del cambio climático y aprovechar las posibles oportunidades derivadas de los cambios provocados por este fenómeno. Las actividades deberán orientarse a generar resultados visibles y tangibles en la práctica mediante la reducción de la vulnerabilidad e incrementando la resiliencia de los sistemas humanos y naturales para responder a los impactos del cambio climático (3º Informe Bienal de Actualización de Chile sobre Cambio Climático, 2018)

5 Eje estratégico Datos, Información y Conocimiento propuesto en el documento “Cambio climático: Cómo la ciencia, tecnología, conocimiento e innovación pueden contribuir al desafío país” (Consejo Nacional para el Desarrollo y la Innovación, 2018).

desarrollo de modelos de sistematización adecuada de datos e información territorial, con criterios de calidad y de acceso oportuno para la toma de decisiones que apunten a la adaptación al cambio climático, o bien, plataformas que permitan la visualización de éstos⁶.

- ✓ Proyectos que consideren la caracterización de los ecosistemas, los procesos hidrológicos, productividad de las cuencas, el capital social y la gobernanza territorial, los conflictos socioambientales y el mapeo de la vulnerabilidad socio ecológica de los diferentes sectores y territorios, con pronósticos y modelaciones que puedan guiar la conservación, el manejo y la inversión en los mismos.

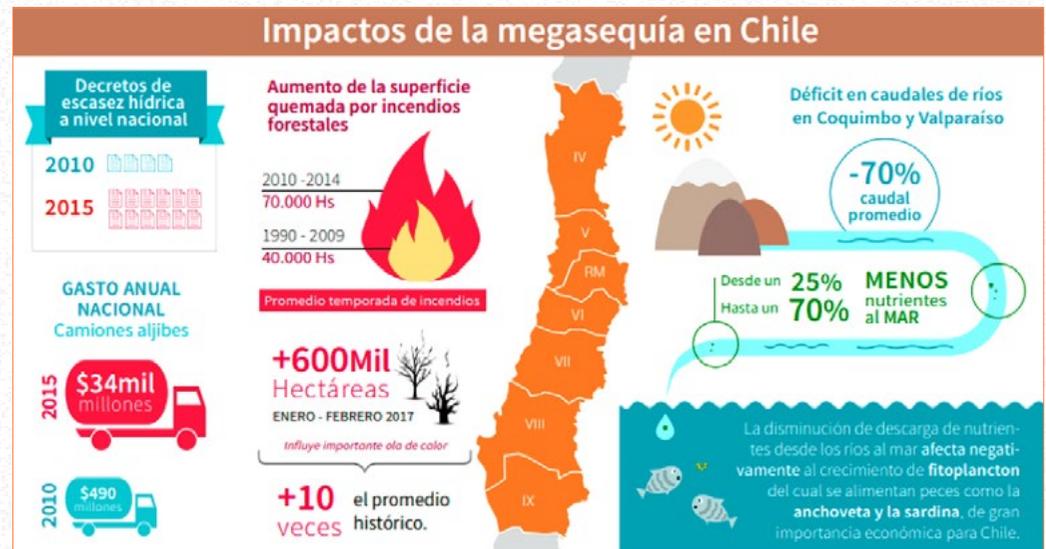
3.2

INFORMACIÓN ADICIONAL

- ✓ De los planes sectoriales de adaptación al cambio climático se infiere que el eje estratégico de fortalecimiento de capacidades, la investigación y/o generación de nuevo conocimiento es esencial para una buena implementación de las políticas de adaptación (Brechas de conocimiento en adaptación al cambio climático: Diagnóstico para Chile, 2018).
- ✓ En relación a la temática hídrica, entre el 2004 y 2016 hubo 92 eventos de tipo hidrometeorológicos. Cabe mencionar que en 2015 ocurrieron 29 eventos entre los cuales se registraron deslizamientos, remoción en masa y aluviones, como los ocurridos en la Región de Atacama (Copiapó). Además, hubo una importante destrucción en viviendas e instalaciones públicas y cortes de caminos, por un total de MM US\$1.5002 (SERNAGEOMIN 2017).
- ✓ Chile posee actualmente una brecha hídrica (consumo vs. oferta) de 82,6 m³/s, que al 2030 aumentará a 149 m³/s. La brecha es más pronunciada en las regiones más áridas (Escenarios Hídricos, 2018).

⁶ Eje estratégico de Adaptación propuesto en el Plan de Acción Nacional sobre Cambio Climático (PANCC 2017-2022).

- ✓ Un cuarto de la megasequía es atribuible al cambio climático antrópico (influenciado por la acción humana), una condición que se mantendrá en el futuro (CR2, 2015). Esto, en el contexto del estudio de la Megasequía en Chile (2010-2017) elaborado por el CR2.



Fuente : http://www.cr2.cl/wp-content/uploads/2018/06/infografia_megasequia.pdf

- ✓ Si al año 1950 el 30% de la población era urbana, hoy esa proporción aumentó a la mitad de la población mundial, proyectándose para el año 2050, que cerca del 70% de la población mundial se concentrará en ciudades. En el caso de Chile actualmente cerca del 90% de la población es urbana, presentando uno de los niveles de urbanización más altos del mundo⁷.
- ✓ Releva la importancia de la adaptación al cambio climático desde la perspectiva de las ciudades y los asentamientos humanos, radica en la comprensión de factores ligados tanto al clima (eventos extremos), como a la capacidad de las ciudades para responder a sus distintas manifestaciones.

7 https://mma.gob.cl/wp-content/uploads/2018/06/Plan-CC-para-Ciudades_aprobado-CMS-ene2018-1.pdf



Información Complementaria:

BIENES PÚBLICOS

CONVOCATORIA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO